

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Viernes 24 de Junio de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1627

Asuntos del día

Nuestro colega en el periodismo *El Telegrama de Galicia* ha sido denunciado por la alcaldía de la Coruña.

Sentimos el percance y le deseamos una favorable solución.

Traslada *La Democracia* á sus columnas, precediéndolo de una bien pensada y escrita introducción, el discurso pronunciado por el señor Alcocer en las Cortes, en defensa del cuerpo de Escribientes de la Armada.

Digna es esta clase de que se la atienda como merece, de que se le reglamente en debida forma, de que sus escalas sean un claro plantel de servidores del Estado y no una patulea sin cohesión, ni armonía ni aspiraciones; pero para llegar á un fin lógico y sensato preciso es hacer un estudio severo del asunto castigando lo vicioso del organismo allí donde exista, desoyendo influjos privados y dando á cada uno lo que en conciencia merece en proporción á sus servicios y á lo aquilatable de estos, pues bien se vé, y el mismo señor Alcocer lo confiesa, que no todos son iguales. El Escribiente que pasa abordo de un buque lo más florido de su juventud, no es comparable al que jamás salió de su oficina, y por eso creemos que al tratarse de formalizar un escalafón debe tenerse esto muy en cuenta para no perjudicar intereses legítimos y sumamente respetables.

Lo que dice el señor Alcocer de formar una escala para cada departamento, antojásenos ya una componenda. Si uno es el cuerpo, uno debe ser el escalafón y unos mismos los destinos de todos los individuos que le compongan, haciéndose equitativa la fatiga y distribuyéndose en conciencia los medios y posiciones desahogadas para que no resulten grupos de párias y grupos de protegidos. El servir á la Nación nunca fué ni debe convertirse en prebenda, y de ahí que opinemos, como opinamos, de acuerdo con el personal de buen sentido que en el cuerpo actual de Escribientes sirve, y en eso cifran sus aspiraciones.

Ofrecido por el señor Rodríguez Arias el ocuparse con interés de esta cuestión, que nosotros juzgamos árdua, no creemos tardar ya en revestir forma práctica las promesas.

Noticias locales

Como decíamos ayer se ha mandado admitir en este departamento doce alumnos más de la escuela de artilleros de mar.

Los aspirantes deberán promover sus solicitudes antes del día 17 del corriente mes, y presentarse á las diez de la mañana del mismo día en la Mayoría General para sufrir el exámen reglamentario.

EN EL CONSISTORIO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Mille y con Asistencia de los Sres. Alvarez, Picos, Ortega, y García (don Segundo), se abrió la sesión supletoria del miércoles último.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. También fueron aprobadas varias cuentas de personal y material de gastos generales, de paseos y jardines públicos, de cementerio, de policía urbana y de matadero de reses, que ascienden á la suma total de 393 pesetas 67 céntimos.

Igualmente quedaron aprobados los expedientes de prófugos de los mozos Julián Coloma Sobrido, Fernando Rodríguez Sandelir, Gil Delgado Caveiro, Angel Rodríguez Martínez, Eduardo Conde Piñero, Enrique Constenla Josué, José Manuel Fernandez Rodríguez y Julio Conde Piñero.

Acordó el Ayuntamiento, en vista del dictámen de la comisión de obras, que se prevenga á don Juan Ignacio Leiceaga, ingrese en las cajas municipales la cantidad de cinco céntimos de peseta en que resulta alcanzado por la diferencia de precio de las parcelas dejadas y tomadas de la vía pública al construir las casas de su propiedad números 5 de la Plaza Vieja, 2 de la calle de la Cárcel Vieja y 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la del Carmen, y que se le haga saber que en el término de ocho días construya las aceras y separe el empedrado que queda frente á las casas anteriormente citadas.

Acordóse, y así mismo, que don Santiago López, ingrese en las cajas municipales, el importe de la parcela sobrante de la vía pública que ocupó al edificar su casa núm. 6 duplicado de la calle Alegre y que, al efecto, nombre el perito que

en unión del maestro de obras del Ayuntamiento tasen el valor de dicha parcela.

Se acordó recibir provisionalmente las obras de empedrado y reparación de la alcantarilla de la calle del Socorro y porción de la de la Merced hasta la de Espartero, ejecutadas por el contratista D. Augusto Lorenzo y Veiga.

A petición de don Román Folla y previo dictámen de la comisión de obras, se acordó adjudicarle una parcela sobrante de la vía pública en la prolongación de la calle de San Isidro y que al efecto nombre perito que, en unión del maestro de obras del Ayuntamiento practique la tasación de dicha parcela.

Se concedió licencia á don Juan Miño para reedificar dos casas en la calle de Espartero y otra en la de Baterías, y á la vez se le adjudica una parcela que resulta sobrante de la vía pública, previa tasación pericial.

Se aprobó el proyecto de alineación y prolongación de la calle del Sol, desde el callejón de las Huertas á la calle de la Muralla y se acordó se exponga al público por término de 20 días para oír reclamaciones.

Se acordó construir una alcantarilla, á continuación de la de la calle de la Iglesia hasta enlazarla con la del Castañar que pasa frente á la cárcel pública, para dar salida á las aguas é inundaciones que allí se detienen cuando llueve por hallarse el caño maestro de la última calle, á más alto nivel que el fondo de la alcantarilla.

También se acordó reparar el callejón de los Piñeros.

Por último, se acordó la prolongación de la calle de San Juan hasta la línea de la del Sol.

Los tres últimos acuerdos fueron tomados en vista de proposiciones presentadas por el señor Alvarez Bocalandro.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Anunciador de la Coruña reproduce á sus columnas el filigranado articoliterario que para el *Entre-paréntesis*, especial sección semanal de nuestro periódico, escribió el notable escritor gallego y distinguido colaborador de *LA MONARQUÍA* Joaquín de Arévalo.

Por la Universidad literaria de Santiago se anuncia en el *Boletín oficial* la provisión, por traslado, de la escuela de niñas de 1.ª enseñanza del Centro, de esta ciudad, dotada con el haber de 1.650 pesetas.

La maestra que solicite dicha plaza ha de hallarse sirviendo en propiedad otra de igual clase y de la misma ó mayor dotación.

Se concede el plazo de 4 días para presentar solicitudes.

Desde las primeras horas de la mañana está frecuentado el camino que conduce al Soto de San Juan de Filgueiras.

Los mendigos han madrugado para establecer el cordón.

Un piquete de fuerzas de infantería diceosenos que se halla apostado en las cercanías del Soto.

Recuas de *barrufeiros* aguardan en la puerta de Canido á los ginetes.

El día amenaza tronada.

Hace tiempo está obstruyendo uno de los sitios más frecuentados de la población un inmenso acopio de materiales de piedra y arena.

Nos referimos á aquella cordillera que nace en las proximidades de la cárcel y se extiende por toda la linde del paseo exterior del Cantón de Quesada.

¿Hasta cuando se espera utilizar esos materiales?

Los estorbos, sobran.

Empiezan á ser frecuentadas las playas de baños.

La vigilancia que los agentes debían ejercer en esos puntos retirados de la población para garantía de la moral, es la más rezagada.

Es cierto que todavía no publicó el Alcalde el bando estableciendo las reglas para dicho servicio.

Ayer por la mañana entró en este puerto la trincadura *Constanza*, que prestaba el servicio de guarda costas en Sada, pasando á la dársena del dique para ser desarmada.

Uno de estos días debe llegar también la *Centinel* que prestaba igual servicio en Marín.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Procedente del Río de Oro ha fondeado en Santa Cruz de Tenerife el vapor *Vulcano*, dejando aquella factoría á cubierto de cualquier agresión de los moros y reforzado el destacamento con ocho hombres del *Vulcano* y un cañón en el ponton *Inés*.

Se ha concedido ingreso en la escala de reserva al segundo piloto graduado de teniente de navío don José Corsanejo.

Les ha sido concedido el sobre sueldo de cincuenta pesetas á los primeros maquinistas don Fulgencio Varea y don José Fernandez.

Se ha dispuesto que los oficiales del curso de torpedos que hayan solicitado licencia en la es-

cuela, la puedan reiterar desde sus nuevos destinos.

Se ha dispuesto que tan pronto como la goleta *Ligera* llegue á Cádiz sea pasaportado para Madrid el alférez de navío don Víctor Aroca.

Se ha dispuesto que todas las clases de los cuerpos subalternos de la Armada usen en la gorra la corona bordada sobre el ancla y que los graduados, así, como los maquinistas mayores y primeros de primera y segunda clase, la orla que rodea al ancla y corona en las gorras de los jefes y oficiales de la Armada.

Ha sido modificado el artículo 22 del Reglamento de contramaestres, dejando sin efecto para los aprendices marineros licenciados del servicio, el año que se les exigía en los buques como cabos de mar de primera clase.

Ha solicitado el retiro del servicio el ingeniero de primera clase don Joaquín de Fontela.

Se ha hecho extensiva á Marina, la Real orden de guerra de 30 de Abril de 1879 sobre colocación de los ayudantes de S. M. al cesar sus cargos.

Se ha concedido el retiro á los terceros maquinistas don Diego de Castro y don Antonio Ozores.

A Ferrol y para su entrega á los interesados han sido remitidas doce cédulas de premio de constancia para los segundos contramaestres Justo Miño, Francisco Cabezas, Ricardo Alonso, Francisco Baldomir; Nicolás Patiño, José Mendez, Pedro Anea, Rufino Jara, Víctor Lizar, José Rodríguez, Nicolás Julian y Bernardo Villamil.

La prensa local *El Correo Gallego* y *La Democracia*, han dado sentidos pésames desde sus columnas á nuestro distinguido amigo el diputado provincial por Ferrol Excmo. Sr. D. Demetrio Plá y Frige, con motivo de la dolorosa pérdida que acaba de experimentar. Las personas más importantes de la población, las autoridades y el sin número de amigos políticos y particulares que al señor Plá conocen y estiman, asistieron á su casa á hacerse partícipes de su duelo, y el cortejo fúnebre que acompañó á la última morada al cadáver de su hijo único, fué, más que un homenaje á las conveniencias sociales, una manifestación de verdadera simpatía.

Si hubiese lenitivo para los grandes dolores, sería para nuestro querido amigo el ver la parte que todos hemos tomado en su honda pena.

La persona de que nos hemos ocupado en uno de nuestros últimos números, escribiendo acerca de ella un suelto que dió mucho que hablar en Ferrol, es una realidad ya para nosotros. Se presentó en nuestra redacción, á honrarnos con su visita, y aseverando en un todo los extremos de la carta sobre que calamos nuestras noticias, apeló á nuestra caballerosidad para que su nombre siga siendo un misterio para el público siempre ansioso del escándalo.

El objeto de visitarnos fué hacernos entrega de ciertos valores que suplicó entregásemos á su salvador bajo el cumplimiento de determinadas formalidades, y condolerse amargamente de las novelerías que han circulado, con motivo de la publicidad de actos de que se arrepiente, aunque no explica.

Puede, pues, nuestro comunicante cuando lo estime oportuno, personarse en nuestra redacción, á fin de enterarle minuciosamente de los deseos de nuestro amigo.

Tranquila relativamente á otros años se deslizó la verbena de San Juan.

Además de la música en Herrera y de la serenata con que fué obsequiado el profesor señor Carril, hubo otras bandas errantes y fijas.

Los bailes callejeros abundaron como de costumbre, siendo el más concurrido el que tuvo lugar en la calle de Galiano que se prolongó hasta una hora avanzada de la noche.

Y hasta otro año.

Siete perros han sido víctimas ayer de las primeras escaramuzas libradas con la guardia municipal que tira con estrignina.

Diceosenos que ayer han sido detenidas tres terneras sacrificadas en las afueras de la población y cuya carne se trataba de introducir, con destino al consumo público.

Parece que esas reses habían sido desechadas en el matadero y que había propósito de sorprender la fiscalización.

El caza-torpedero *Destructor* navega en la actualidad con rumbo á Cartagena, y el crucero *Navarra* ha salido de Cádiz para Mahón á unirse á la escuadra.

A nuestras quejas de estos días sobre higiene pública pueden adicionarse estas otras de nuestro colega local *La Democracia*:

Una;

«En algunos patios de la calle de la Magdalena

se halla reunida tal cantidad de estiércol que los vecinos inmediatos se ven precisados á no asomarse á las ventanas.

Si dentro de algunos días no se ha verificado una limpieza en los patios á que nos referimos, nos veremos obligados á publicar los números de las casas á que pertenecen para que las autoridades locales intervengan en este asunto, é impongan á los contraventores de lo prevenido sobre este particular el correspondiente castigo.»

Otra:

«Se quejan algunos vecinos de la calle Real de las molestias que ocasionan los malos olores producidos por una cuadra situada en el patio de una casa de la calle de Canido.

El bando que para evitar esto publicó la alcaldía está á nuestro entender, bastante esplicito.

Pero ni por esas.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Solicitan licencia por dos meses de licencia el alférez de infantería de marina D. Juan Jaspé y Moscoso; por igual tiempo el 2.º maquinista don Valentín Otero d'as Rivas; cuatro el primer maquinista de 1.ª D. Angel Soutullo y Santiago; y para entre revistas el comandante de infantería de marina D. Salvador Casaus y Leceta.

Han sido pasaportados para este departamento con el fin de que después lo sean para Londres, con destino á los cruceros *Isla de Luzón* é *Isla de Cuba*, los segundos maquinistas D. Joaquín Magaña y Valle y D. Juan Espinosa y Moreno que son esperados de un momento á otro en Ferrol.

Le fueron concedidos dos meses de licencia para restablecer su salud en esta capital al tercer contramaestre Martín Grela Castelo.

Se han presentado á las autoridades, procedentes del apostadero de Filipinas, con obieto de prestar exámen para oficiales, habiendo ya embarcado en la fragata *Almansa*, los guardias marina de 1.ª clase D. Pedro Sanz y Garan y don Luis Pasquin y Reinoso.

También se presentó el capitán de fragata don Emilio Butrón y de la Serna, á fin de encargarse del destino de ayudante del arsenal para el que ha sido nombrado en relevo del de igual empleo D. Leopoldo Boado y Montes.

Dícese que una de las primeras medidas del Banco de España, al tomar posesión de la renta de los tabacos, será aumentar en dos reales diarios el haber del carabinero, en cuatro el del cabo, en seis el del sargento y en diez el del oficial.

Se ha remitido de la Coruña pasaporte á esta plaza para el capitán del 4.º batallón de Artillería D. Roberto Bermúdez del Río para que se traslade á Vigo con un teniente y 34 individuos de dicho cuerpo, á fin de cubrir el destacamento del mismo en mencionado punto.

Ya empiezan á descontentárenos fuerzas.

Antes del día 30 de los corrientes, el Sr. Juez de 1.ª instancia é instrucción pasará la revista semestral que está prevenida al Registro Civil.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 24 2'30 m.

En el Congreso se ha suscitado un importantísimo debate promovido por el señor Romero Robledo que presentó una proposición sobre la discusión de las reformas militares.

El señor Sagasta declaró que se discutieran hasta donde sea posible. El señor Canovas del Castillo con gran elocuencia censura la celeridad que se quiere imprimir al debate. Interviene el general Dabán y hablan además todos los jefes de la minoría.

Idem 24, 3 m.

Se hacen muchos comentarios del debate que tuvo lugar en el Congreso, los cuales son desfavorables al ministro de la Guerra.

Hoy principiará la discusión de las reformas militares.

Los reformistas y conservadores pedirán votación nominal para aprobar el acta.

Bolsa 4 por 100: 66'60.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 144

